



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Promoción, Ordenación e Innovación
Educativa
Servicio de Programas Educativos

Gran Vía Escultor Salzillo, 32
30005 MURCIA

T. 968-365361
F. 968-365362

Lista provisional de centros seleccionados y no seleccionados por la Comisión Evaluadora para la adscripción de centros educativos al programa de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat, BACHIBAC.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2010 (BORM de 5 de enero) del Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa se convoca la adscripción de centros educativos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al programa de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat, BACHIBAC.

La citada Resolución establece, en el punto Octavo de su Anexo I que el Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa nombrará una comisión selección.

Una vez estudiadas y analizadas las solicitudes de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución, la Comisión ha acordado, por unanimidad, elevar al Ilmo. Sr. Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, la siguiente propuesta provisional de centros seleccionados que se adscriben al Programa y de centros no seleccionados con indicación de los motivos.

Centros seleccionados provisionalmente por la Comisión Evaluadora para la adscripción al Programa de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat . Resolución de 21 de diciembre de 2010, B.O.R.M. de 5 de enero de 2011.

CENTRO	LOCALIDAD
IES Ben Arabí	Cartagena
IES Alfonso X El Sabio	Murcia



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Promoción, Ordenación e Innovación
Educativa
Servicio de Programas Educativos

Gran Vía Escultor Salzillo, 32
30005 MURCIA

T. 968-365361
F. 968-365362

Centros no seleccionados provisionalmente por la Comisión Evaluadora para la adscripción al Programa de currículo mixto relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat. Resolución de 21 de diciembre de 2010, B.O.R.M. de 5 de enero de 2011.

CENTRO	LOCALIDAD	MOTIVOS
IES Mariano Baquero Goyanes	Murcia	No acompaña Proyecto a la solicitud (punto Séptimo del Anexo I de la Resolución de 21 de diciembre de 2010)

Plazo de reclamaciones y alegaciones: del 22 al 26 de enero de 2011, ambos inclusive.